MUNICIPALIDAD DE CODEGUA DEPARTAMENTO DE EDUCACION

COPIA

APRUEBA, BASES Y LLAMA A CONCURSO PÚBLICO PARA PROVEER CARGO DE DIRECTOR EN LA ESCUELA EUGENIO GARCIA FERNANDEZ DE LA LEONERA.

CODEGUA, 09 EME /III/

CONSIDERANDO:

- 1.- Que se encuentra vacante el cargo de Director de la Escuela Eugenio García Fernández de la Leonera y es necesario contar con la Dotación Docente completa en los Establecimientos Educacionales de la Comuna.
- 2.- Las bases que convocan a concurso público, para proveer en la función Directiva de la Escuela Eugenio García Fernández de la Leonera.

VISTOS:

- 1.- Los artículos 31 bis y siguientes del DFL N°1, de 1996 del Ministerio de Educación.
- 2.-- Lo establecido en los artículos 1° y 4° transitorios de la Ley N°20.501, de 2011 sobre Calidad y Equidad en la Educación.
- 3.- La ley N°19.070, de 1991, Estatuto de los Profesionales de la Educación y sus modificaciones posteriores.
- 4.-Las resoluciones N°323, de 2013 y 573, de 2014, y la circular N°15.700, de 2012, de la Contraloría General de la República, y
- 5.- Las facultades que me confiere la ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO N° 004 /2017 (Educación)

- 1.- **APRUEBESE,** Bases de llamado a concurso público año 2017, para proveer cargo Directivo/a para la Escuela Eugenio García Fernández de la Leonera
- 2.- AUTORÍCESE, llamado a concurso público Docente Directivo/a, con jornada escolar completa de 30 horas cronológicas para el Establecimiento Educacional antes mencionado.

NOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE

SECRETARIA MUNICIPAL

BAUDIA PAČĽA SILVA ZUŇIGA

AGC/CPSZXTRCH/cce.

ANDRES CONZALO CAMPOS

ALCALDE (S)